

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de junio de 2018, de la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de “Unidad Editorial Revistas, Sociedad Limitada” y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 24 de julio de 2018 (código de convenio número 28014942012009).*

Habiéndose advertido la existencia de error en la Resolución de 15 de junio de 2018 de la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación de convenio colectivo, y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación:

Donde dice «Examinado el texto del convenio de “Unión Editorial Revistas, Sociedad Limitada” (...)», debe decir “Examinado el texto del convenio colectivo de “Unidad Editorial Revistas, Sociedad Limitada” (...)».

Madrid, a 30 de julio de 2018.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.

(03/27.185/18)

